

Presupuesto y educación

Señor Director:

La interrupción prolongada de actividades presenciales en el sistema educativo como consecuencia de la pandemia del covid-19, así como la insistencia de ciertos grupos políticos y de interés en impedir las clases presenciales, manifestada durante largo tiempo, generaron un impacto negativo tanto en los aprendizajes como en el desarrollo socioemocional de los niños y jóvenes. Recuperarlos debiese ser la principal prioridad de la política educativa, lo que debe traducirse en gestión efectiva y recursos dirigidos a ese fin.

El proyecto de ley de presupuestos recién ingresado a tramitación no da cuentas de esa prioridad y se une a un conjunto de otras señales de gestión y legislativas que, lejos de reactivar el sistema, promueven la inactividad y carecen del necesario sentido de urgencia. Ejemplo de ello son la suspensión de la jornada escolar completa o la insistencia en suspender la evaluación docente hasta 2024.

La discusión presupuestaria que se inicia entrega una nueva oportunidad para poner a los alumnos en el centro de las preocupaciones. Los recursos anunciados en infraestructura escolar son importantes, pero no implican un aumento significativo respecto de lo invertido en años anteriores, y requieren de gestión eficiente para que puedan

llegar a destino. Con todo, el foco de la política y del gasto debiese estar en recuperar la asistencia a clases y darle continuidad a ese proceso, mediante incentivos adecuados. Esperemos que el Congreso aproveche la oportunidad y, tras tantas señales equívocas sobre la importancia de la educación y el valor de la presencialidad para los alumnos, dirija el debate presupuestario en la dirección correcta.

RAÚL FIGUEROA SALAS

Director ejecutivo Instituto de Políticas Públicas
Universidad Andrés Bello